



# SOCIALIZACIÓN



## CONVOCATORIA 874 MINCIENCIAS 2020

Convocatoria para el fortalecimiento de **proyectos en ejecución** de CTel en ciencias de la salud con talento joven e impacto regional.

### Objetivo:

Fortalecer proyectos en ejecución de CTel en ciencias de la salud con Jóvenes Talento que estén terminando o recién hayan terminado el pregrado, quienes desarrollarán actividades de CTel y de integración del enfoque de apropiación social del conocimiento, permitiendo el mejoramiento de las condiciones de salud en comunidades en condición de vulnerabilidad.

### Dirigida a:

Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico e Institutos de Salud; que presenten grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con clasificación **A1, A o B** con reconocimiento vigente en la Convocatoria 833 de 2018, con proyectos de CTel en ejecución en ciencias de la salud relacionados con las líneas temáticas señaladas en la presente convocatoria.

### Calendario MINCIENCIAS:

Actividad	Fecha
Fecha de apertura	Miércoles 15 mayo 2019
Fecha de Cierre	Lunes 06 julio 2020 04:00 pm
Publicación de resultados preliminares	Martes 01 septiembre 2020
Publicación de resultados definitivos	Jueves 24 septiembre 2020

### Calendario PROCESO AVAL INSTITUCIONAL:

Actividad	Fecha
Inscripción del proyecto en el formulario UPTC	Miércoles 24 de junio 6 p.m.
Periodo de subsanación de requisitos	Viernes 26 al 28 de junio hasta las 6 p.m.
Elaboración de propuesta Institucional	29 de junio al 1 de julio de 2020
Tramite de Firmas	Jueves 2 de julio de 2020.
Radicación de la propuesta al SIGP, plataforma MINCIENCIAS	Viernes 3 de julio de 2020

## **Requisitos para solicitud de aval de institucional:**

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión informa que para inscribir proyectos en ejecución a la convocatoria 874 de MINCIENCIAS, se debe tener en cuenta:

- La Universidad únicamente aportará contrapartida en especie. Tener en cuenta las indicaciones de contrapartida, relacionadas en los términos de referencia de la convocatoria.
- Teniendo en cuenta las orientaciones generales de los términos de referencia de la convocatoria, la UPTC garantizará que los proyectos postulados, a los que se deben vincular mínimo dos (2) Jóvenes Talento (un joven de pregrado y uno profesional) y máximo seis (6) Jóvenes Talento (tres jóvenes de pregrado y tres profesionales) por proyecto, cuentan con financiación y tiempo de ejecución que garantiza la vinculación de los Jóvenes Talento y la integración del enfoque de apropiación social por al menos doce (12) meses. En consecuencia, la DIN verificará que el proyecto ya este financiado por una convocatoria interna o cofinanciado interinstitucionalmente y que el tiempo de ejecución restante este dentro de los términos de la convocatoria.
- Los tutores de los jóvenes investigadores, deberán ser integrantes activos del grupo de investigación que presenta la propuesta, y deben cumplir con los términos de referencia de la convocatoria. Tanto tutores como jóvenes deben tener actualizado el CvLac.
- No se pueden presentar proyectos ya financiados en la convocatoria 850 de 2019, ni jóvenes investigadores financiados por MINCIENCIAS o beneficiarios del programa jóvenes investigadores por dos o más periodos.
- Cada propuesta debe incluir obligatoriamente actividades relacionadas con la inserción internacional a partir del intercambio de conocimiento. Propuestas que no incluyan este ítem no serán tenidas en cuenta.
- La fecha límite para radicación de documentos será el día Miércoles 24 de junio de 2020 a las 6 p.m. (en el link: <https://bit.ly/aval874>), Lo anterior debido, a que el equipo DIN, debe revisar, recopilar la información y proceder a la estructuración del proyecto institucional para tramitar la firma del Vicerrector de Investigaciones y el Rector.
- Una vez efectuada la revisión de los proyectos por el equipo DIN, se inicia un periodo de subsanación (documentos que requieran ajustes), previa notificación de la VIE al correo reportado en el formulario de radicación, que será del 26 al 28 de junio de 2020 hasta las 6 p.m. Posteriormente la VIE informará a cada tutor, para coordinar actividades relacionadas con la estructuración de la propuesta Institucional.

## **Documentación para la inscripción de propuestas a la UPTC:**

La solicitud debe realizarse diligenciando el formulario en siguiente enlace:

<https://bit.ly/aval874> (hasta el día miércoles 24 de junio de 2020 a las 6 p.m).

Se deben adjuntar lo siguientes documentos diligenciados:

- Anexo 2 Propuesta y Aval Institucional. De este anexo diligenciar numeral 1, 3 (capacidad Institucional), 4 ,5 y 6 (Tabla 1 y 2).
- Anexo 3 Propuesta de Actividades y resultados de Investigación.

- Los tutores deben adjuntar los documentos indicados en los numerales 7.4, 7.5 y 7.6 de los términos de referencia de la convocatoria.

Nota Los documentos que se presenten incompletos o no cumplan con los términos de referencia de la convocatoria luego de la etapa subsanación, no serán tenidos en cuenta.

Para la inscripción de las propuestas se respetará el calendario institucional y no gestionará ninguna propuesta fuera de él.

Para mayor información de los términos de referencia de la convocatoria, se debe acceder al link de MINCIENCIAS:

<https://minciencias.gov.co/convocatorias/vocaciones-cientificas-ctei/convocatoria-para-el-fortalecimiento-proyectos-en>

Atentamente,

**ENRIQUE VERA LÓPEZ**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN – VIE**

**ZAIDA ZARELY OJEDA PÉREZ**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES - DIN**